

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTOS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del títular por nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 13 DE ABRIL DE 1876.

Número 2.400.

SECCION DE RECLAMOS.

Maleas.
Sombreros.
Planchas vapor.
Linos ordinarios.
Grillos superiores.
Alambradas.
Bolsas de tela.
Sopos de noche.
Caramañola.
Tipos.
Gallinas Lopez.
Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17.
Alcance.

Quincalla.

Cuchetas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharares.
Cucharones.
Navajas.
Cortaplumas.
Lancetas.
Pinos.
Batidores.
Gadaperchas.
Perchas.
Anillos.
Puntes.
Cepillos.
Sombrillas.
Bascones.
Bigijas.
Hilos.
Plumas.
Agujas.
Perchas.
Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.
Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.
Alicante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesión del congreso de los diputados el día 6 de abril de 1876.

(Conclusion.)

Aquel partido progresista formó el núcleo de las Cortes de Cádiz, que promulgó la Constitución inmortal de 1812 que rescató el territorio nacional cedido vilmente al extranjero; que declaró la soberanía nacional con la libertad y la emancipación de la conciencia, oscurecida por la censura; que apagó las hogueras atizadas por cuatro siglos de superstición; que creó la propiedad, perdida en las manos muertas y en los vínculos y en los mayorazgos; que erigió la tribuna de la elocuencia, y bajó, como Moisés del Sinaí trayendo las tablas de nuestro derecho en las manos; que con la voz de Torrero y de Argüelles trajo el verbo de la civilización á nuestro seno; con la lira de Quintana y de Cienfuegos derramó la poesía moderna en nuestra mente, que con el sacrificio de Manzanara y de Torrijos ciñó la corona del martirio á nuestras sienas; porque aquel partido progresista, nacido en el siglo XVIII, hijo legítimo de la libertad y del espíritu de la revolución, era, como los sacerdotes en Egipto, como los jurisconsultos en Roma, como

los oráculos en Grecia, el que anunciaba los primeros albores de la democracia, y por eso ha dejado su nombre inmortal en los horizontes de la historia, desde donde anima, como el sol á los planetas, con el calor de su bendita luz en nuestros apagados corazones el vivo sentimiento de la justicia y del derecho. (Aplausos).

Y aquel partido progresista hubiera sostenido esa tesis que vosotros creéis envejecida y que renace siempre como todas las grandes verdades políticas y sociales; hubiera sostenido la tesis de la soberanía nacional. Y hubiera dicho que la soberanía nacional era la esencia de nuestras instituciones históricas, que siempre, y ayer lo recordaba con la magia incomparable de su palabra, mi amigo el Sr. Fernandez Jimenez, que siempre que la nación ha necesitado salvarse, ha tenido que recurrir al dogma ó asirse al principio de la soberanía nacional. Pues ¿qué significaba, qué quería decir aquel Pelayo que fundó las instituciones reconquistadoras, que fundó una verdadera institución militar, y que, como su nombre indica, no era godo, sino latino, pues pertenecía á la raza vencida, á la que nunca quiso someterse á los godos, á la que acaso vió con amor á los enemigos que venían á luchar con otros enemigos; á aquella raza que arrollada y vencida se refugia en el Norte y busca en el seno de Cantabria la salvación nacional en el gran principio de que España se pertenece á sí misma?

Solo la soberanía nacional puede legitimar los diversos hechos que contra el principio hereditario habían venido formando varias veces lo que pudiéramos llamar el tejido de nuestra historia. La soberanía nacional, cambió el derecho monárquico tal como le había establecido en sus Partidas D. Alfonso el Sabio. La soberanía nacional, extinguida la raza de Borgoña por el asesinato consumado en los campos de Montiel fué la única autoridad que pudo sancionar aquel fratricidio y reconocer el principio monárquico en el bastardo Trastámara. La soberanía nacional en las Cortes aragonesas cuando por muerte de D. Martin se había extinguido la raza de los condes de Barcelona, eligió á D. Fernado, no porque representara el principio hereditario, que estaba representado con mejor derecho en el conde de Urgel; eligió á D. Fernando el de Antequera porque San Vicente Ferrer, uno de aquellos hombres que, como San Francisco de Asis, pertenecía á aquella democracia de la Iglesia de aquellos siglos, comprendió que la salvación de España estaba en la fusión de los reinos, que se debía ensayar llamando los representantes de la raza castellana al trono aragonés.

La soberanía nacional, además, se encontró con este hecho: con que se había extinguido, si no la raza, porque esa no se extinguió, el prestigio monárquico en D. Enrique IV de Castilla, y cambió el derecho de sucesión. Y no le

cambió para traer al trono ó al acervo común de Castilla los elementos catalanes, valencianos y aragoneses; y aunque no se sabía aun lo que había de suceder, puesto que la Beltraneja pudo traer Portugal, sin embargo, el talento político, las virtudes y el prestigio de la grandeza de Fernando V y de doña Isabel la Católica se imponían por sí mismas al pueblo castellano, que rompió el principio hereditario para darnos unos reyes electivos, verdaderamente electivos, que fueron la base de la grandeza nacional.

Y luego, señores, ¿qué sucedió? No quiero recordarlo largamente, porque está en todos los corazones, en todas las conciencias, en todas las memorias. Sucedió que la raza hereditaria entregó el suelo nacional, y el principio electivo no confirmó aquella entrega, y en el hervor de la guerra forjó de nuevo la Corona, y la doró con la electricidad de las ideas revolucionarias. Y luego vino el año 1836; se reunieron las Cortes, que discutieron y con mucho detenimiento votaron una Constitución, sin duda porque, como yo, eran enemigos de las improvisaciones políticas. Y pusieron á discusión el hecho que mas se imponía entonces á la conciencia y al sentimiento nacional. ¿Cuál era este hecho? La regencia de doña María Cristina. No se llamaban entonces isabelinos los que pelocaban en las montañas vascas y navarras; se llamaban cristinos. El nombre que entonces se invocó principalmente era el nombre de aquella viuda y de aquella madre que, según la literatura de su tiempo, no tenía para defender á su hija mas que el seguro de sus hermosos brazos y las lágrimas que derribaban sus celestiales ojos. Aquella señora venía á este mismo Congreso, en medio de la milicia nacional que la bendecía, y entraba por esas puertas, y subía á ese trono, y había alrededor suyo un verdadero delirio de entusiasmo, volviendo á Palacio sobre un suelo regado por las flores de aquella primavera de la libertad. Y este hecho que se imponía de esa suerte, con la sanción de la popularidad, que venía adornado con la grande aureola del sacrificio: este hecho, que todos los españoles creían el reflejo de su alma, fué discutido, controvertido, negado en esta Cámara.

Hubo discusión sobre si pertenecía ó no á Cristina la regencia de España, y hombres de sumo mérito sostuvieron que no; que debía someterse á las leyes fundamentales del reino, y que la ley era la Constitución de 1812, entonces jurada y promulgada. Y sosteniendo esto, pronunciaron discursos para que el poder tomara la forma que le daba la Constitución de 1812. Y yo os pregunto ¿queréis comparar aquella época con esta, aquellas esperanzas con estos engaños, aquel entusiasmo con esta frialdad, aquel sistema constitucional en sus albores con este sistema en la vejez y en la decadencia?

Y sin embargo no se cometió el hecho de que yo me quejo. Yo no me que-

jo de que sancioneis vuestras victorias, de que proclameis vuestros principios, de que rodeis con vuestros brazos y con vuestros votos aquello que admireis, aquello en que creéis. Me quejo de que se falte á los procedimientos parlamentarios, y de que al faltar á ellos se desacate la soberanía de la nación, se desconozca el derecho, no de una persona, no de un individuo que siempre sería respetable, sino el derecho íntegro, integérrimo de la nación, la cual no puede renunciar al examen que la compete sobre esos títulos de la Constitución. Votadlo en hora buena, pero dejadnos discutirlo.

Y discutieron las Cortes mas conservadoras de 1845; y si no discutieron la monarquía, principio que entonces no había pasado por las transformaciones por que ha pasado despues, discutieron sus atributos, los límites de su autoridad, sus prerogativas, sus facultades, todo lo que vosotros no queréis que se discuta ni se vote en este sitio.

Y vino otro asunto, el del casamiento de doña Isabel II y de la infanta doña María Luisa Fernanda, y se discutió largamente. Todavía recuerdo un gran discurso de Pastor Diaz, en el cual se oponía á que se votara aquel matrimonio, porque decía que un secreto pre-sentimiento le estaba diciendo que merced á aquella falta política, España iba á ser la Polonia del Mediodía.

Y vinieron las Cortes de 1854 y se discutió largamente todo el derecho monárquico hereditario, y se contradijo aquí la monarquía por diputados demócratas; y se trató de los atributos esenciales de la monarquía. ¿Y quién no recuerda que el veto, ese atributo que declaró esencialísimo mi amigo el señor Bugallal, que es una de las facultades más necesarias de la monarquía, porque merced á él comparte el poder legislativo; el veto se ganó en aquellas Cortes por tres ó cuatro ó cinco votos? Lo cual demuestra bastante, señores diputados, que los atributos esenciales de la monarquía, las facultades del poder público, por una tradición constante, incontestable, contra la cual no pueden prevalecer sofismas, se han discutido en este sitio, sin que nunca esos asuntos se arrancaran á la deliberación y á la resolución de las Cámaras.

¡Ah! Si yo fuera progresista, me había de levantar aquí y os había de decir y había de decir á esa comisión que no es monárquica, que no puede serlo, que no tiene títulos para declararse monárquica, porque como los enemigos de la monarquía, la declara incompatible con toda discusión, la declara irreconciliable enemiga de los derechos de los diputados, la proscribió del debate, sin duda porque teme que de un debate no pueda salir jamás la monarquía triunfante. ¿Por qué no se discute? ¿No estamos viendo el interés que hay en este y en aquel lado de la Cámara? Nosotros discutiremos sin razón, sin elocuencia, sin conocimientos de causa; apasionados, exaltados; pero vosotros, desde que

este debate ha comenzado, no discutís de ninguna manera. Yo no os he visto discutir todavía. Pues qué, ¿hay algo tan admirable como el discurso pronunciado por el Sr. Fernandez Jimenez ayer? Señores, ese discurso elocuentísimo, que yo admiro como el primero, era la apología del escepticismo. Y la monarquía es una institución de fé. Los escepticos deben pertenecer á otras instituciones.

¿Se comprende lo que ha pasado esta tarde? Los que han admirado, como yo, al Sr. Bugallal otras veces; los que han oído defender con elocuencia y entusiasmo extraordinario, en tiempos bien adversos y bien tristes para ellas, no la monarquía, sino esa misma dinastía que hoy tiene tantos amigos y que tantos enemigos tenía entonces, pues cuando muchos la habían abandonado, el señor Bugallal con pocos amigos sostenía allí firmemente la causa de los vencidos repitiendo como el antiguo poeta:

«Victoria causa Diis placuit; sed victa (Catóni.)»

¿Qué le ha pasado á S. S., qué desengaño ha venido á su corazón, qué idea ha pasado por su mente? ¿Cómo S. S. hoy, ocupando los bancos de la comisión, cuando debiera ocupar otro; cómo S. S. tan lógico, tan elocuente, apenas tenía una palabra que decir en defensa de los principios que han sido el culto de toda su vida? Por consiguiente, yo digo una cosa: aunque estamos solos, muy solos, especialmente nosotros, en una soledad desoladora, la fuerza del número, la elocuencia del adversario, el prestigio de la victoria, el Dios éxito no nos intimida, y á vosotros os intimidan vuestras propias ventajas, y retrocedéis espantados, no sé delante de qué, tal vez al ver que habiendo venido para restaurar el régimen constitucional, comenzais violando los derechos fundamentales de las Cortes.

De otra manera, ¿puede concebirse lo que ha pasado aquí? ¿Cómo se explica que se haya pronunciado aquí esta tarde un discurso magistral y que no haya tenido respuesta? ¿Saben los señores diputados por qué ha sucedido esto? Porque no en vano se violan las leyes de los Parlamentos; porque no puede indicarse esa proposición de «no ha lugar á deliberar», que solo se usa en las proposiciones incidentales, sin que se diga que en vuestra mente está como muerta la idea de vuestro derecho y que renunciáis á una de vuestras mayores prerogativas, y no queréis oírnos porque deseáis combatir á la luz y no en medio de estas espesísimas tinieblas.

Señor presidente, tengo muchísimo que decir, y queda ya tan poco tiempo, que me atrevo á rogar S. S. me reserve para mañana la palabra.

MEDIDAS CÚBICAS.

Sin embargo de que al tratar de los términos de que consta la nomenclatura del sistema, no hemos dado á conocer el metro cúbico como unidad, porqué su conocimiento no es de directa incumbencia á las personas para quienes mas principalmente escribimos este libro, diremos cuatro palabras acerca de las medidas cúbicas. La principal de estas medidas es el metro cúbico, que es un dado ó cajón de seis caras cuadradas y paralelas, cuyas aristas tienen un metro de largo cada una.

Los únicos divisores del metro cúbico son el Decímetro cúbico, que es la milésima parte del metro cúbico; puesto que un metro cúbico tiene mil decímetros cúbicos; y el Centímetro cúbico, que es la milésima parte del decímetro cúbico, puesto que este tiene mil centímetros cúbicos. De modo, que el metro cúbico tiene un millón de centímetros cúbicos.

Cómo se halla el volumen de un cubo? Multiplicando entre si la longitud de tres de sus esquinas ó aristas que coincidan en un mismo ángulo.

VI.

MEDIDAS SUPERFICIALES Ó AGRARIAS.

A qué damos el nombre de medidas superficiales ó agrarias?

A las que tienen por objeto la medición de terrenos.

Cuál es la unidad principal de estas medidas?

El Área, que es un cuadrado cerrado por líneas de diez metros ó un decámetro de longitud cada una, y cuya superficie total es de cien metros cuadrados; producto que resulta de multiplicar los diez metros de un lado por los diez metros de otro lado. Quince pasos ordinarios, forman próximamente la longitud de uno de los lados del área.

Esta medida equivale á poco mas de veintinueve

MONEDAS.

Cuál es la unidad principal de las monedas?

La peseta.

Cuáles son los múltiplos de la peseta?

La moneda de oro de diez pesetas y la de cien pesetas tambien de oro (sin acuñar.)

Cuáles son los divisores de la peseta?

La pieza de diez céntimos de peseta y la de un céntimo. Estas dos monedas son de bronce.

Tenemos otras además de estas?

Hay otras llamadas auxiliares y son las siguientes.

De oro.

De 50 pesetas (sin acuñar.)

De 20 pesetas.

De 5 pesetas.

De plata.

De 5 pesetas (duro.)

Alicante 13 Abril 1876.

NUESTRA MISION DE HOY.

Firmes en nuestra conviccion, de que en los momentos que atravesamos al presente, la mision de la prensa liberal es combatir, ante todo, contra las tendencias reaccionarias que de una manera harto ostensible tienden á enseñorearse del país y á exhumar sus funestas doctrinas, para convertirlas nuevamente en sistema de gobierno; convencidos de que la política rastrea de personalidades, es tan infecunda como digna de menosprecio para los hombres sensatos, creemos que nuestros amigos verán con gusto que consagremos nuestras tareas periodísticas á oponer las doctrinas de progreso á las doctrinas ultramontanas, y á abogar sin tregua por todo aquello que pueda conducir á consolidar las conquistas de la revolucion, y á mejorar las condiciones de nuestra patria.

Por eso se nos vé combatir un dia y otro la existencia de los fueros, de ese privilegio odioso que pugna abiertamente con las leyes de una nacion regida por una Constitucion liberal y niveladora; por eso se nos vé hacer cruda guerra al ultramontanismo que pretendiendo arrebatarnos la libertad de conciencia, trabaja por destruir la base de todas las libertades; por eso se nos vé abogar continuamente por los fueros del magisterio, de esa institucion casi sagrada que es la piedra angular del edificio de la civilizacion; por eso se nos oye pedir incesantemente medidas encaminadas á mejorar las condiciones agricolas de nuestro país; por eso proponemos exposiciones industriales; por eso ofrecemos nuestras columnas á los que se ocupan en abrir certámenes literarios; por eso, en fin, consagramos toda nuestra atencion á pensar en la manera de devolver á España su prosperidad perdida, la cual solo puede recobrase siguiendo los senderos del progreso y no apartando los ojos de la antorcha de la libertad, que es la que guia á los pueblos á su mayor perfeccion posible.

Tal es en nuestro concepto, lo repetimos, la mision que en la actualidad está llamada á llenar la prensa liberal; y por eso nosotros procuramos cumplir esa mision hasta donde alcanzan nuestras débiles fuerzas; por eso nos resistimos á entrar en cuestiones mezquinas de localidad, ú odiosas de personalidades, y en esto seguimos la doc-

trina del eminente orador Sr. Castelar, que con su habitual elocuencia decia en la sesion del Congreso del 8 del actual:

«He asistido á los primeros Parla- mentos de Europa; he visto discutir asuntos tan graves como el de la cuestion religiosa en Italia, y el de la eleccion de ayuntamientos en Francia; y allí donde hay hombres públicos que tienen una historia tan larga y una vida tan llena de accidentes, jamás he visto discutir la historia individual de los jefes de los partidos. Aquí sucede lo contrario, y siguiendo este sistema el señor Presidente, en vez de anunciar para el orden del dia los dictámenes de las comisiones, debe decir: «orden del dia para mañana: discusion sobre el Sr. Castelar, ó discusion sobre el Sr. Alonso Martinez.» Esto, señores, no es conveniente, esto no es parlamentario, no es justo, esto no es conservador.»

En efecto, cuando hay que defender doctrinas, cuando hay que combatir á adversarios peligrosos, no es conveniente que los liberales gasten sus fuerzas en luchas estériles, provocadas por asuntos de escaso ó de ningun interés; no es prudente desviar la atencion del objeto á que dirigen sus aspiraciones, y por eso, permítasenos que insistamos en esta afirmacion, estamos resueltos á continuar la linea de conducta que nos hemos trazado, porque nos hallamos firmemente persuadidos de que esa es nuestra mision de hoy.

Nuestro colega *El Graduator* hace dias que en una serie de artículos de fondo, sueltos ó gacetillas, se ocupa en amagar golpes al diputado por la capital y en descargarnos sobre nosotros.

Pretende con este juego picar nuestro amor propio, para que sirvamos sus odios y rencores contra ciertas personalidades, haciendo lo que él, por razones que para ello tendrá sin duda, no se permite hacer. No podemos complacerle. Sentimos, como el que mas, que nuestra provincia no tenga representantes que protejan sus intereses. Pero para atajar este mal en su raiz, es decir, con algun provecho, tendríamos que valernos de un orden de argumentos que nos están vedados por la ley de imprenta.

Otra cosa, sería descender á personalidades ajenas en nuestro concepto á la mision de la prensa, que en vez de llenar por tales medios su objeto, se perjudicaría indudablemente.

Esto es lo que, sin ejemplar, nos cumple decir acerca de la cuestion á que nos referimos.

Si importante era la proposicion que el lunes apoyó nuestro querido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo, mucha más gravedad y trascendencia adquirió con el discurso en que el diputado constitucional desarrolló su pensamiento, discurso lleno de intencion política, de forma templada y correcto estilo, como todos los que de sus labios salen y que publicaremos íntegro en nuestras columnas. Apoyado el señor Navarro y Rodrigo en textos públicos, en las palabras de gobierno y en actos oficiales, hizo el proceso con suma habilidad de ciertos detalles, de ciertos procedimientos que para la terminacion de la guerra ha usado el gabinete del señor Cánovas, y sobre cuyo fondo no podemos decir una palabra por las razones ya expuestas en otras crónicas, y que nuestros lectores saben hasta qué punto son poderosas y capaces de hacer callar al mas atrevido y ménos temeroso de encuentros con los fiscales de imprenta.

Tal importancia tuvo el discurso de nuestro amigo, que en vez de contestarlo el señor ministro de la Guerra, como ciertos puntos puramente militares requerían, se levantó á hacerlo el siempre aplaudido señor Cánovas del Castillo, que para asuntos delicados desconfía, no ya del señor Cevallos, cuya elocuencia está virgen todavía, sino de la misma acreditada travesura parlamentaria del joven ministro Sr. Romero Robledo.

De entre todas las frases de efecto del señor presidente del Consejo de ministros; de entre todos los gritos y apóstrofes con que S. S. engalana sus discursos, ha sacado el país en limpio dos afirmaciones muy importantes, y que seguramente asombrarán hoy á todos los españoles como ayer admiraron á los que tuvieron el placer de escuchar al Sr. Cánovas del Castillo.

Fué la primera, que el gobierno no habia celebrado convenio alguno con el antiguo cabecilla Cabrera; y la segunda, que á ningun oficial carlista se le habian reconocido sus grados ni condecoraciones.

Resulta, pues, que el Sr. Romero Robledo no dijo la verdad cuando hace pocas sesiones aseguró que el convenio existía y que era conocido de todo el mundo.

Resulta, pues, que la *Guía de forasteros* al escribir entre los capitanes generales el antiguo cabecilla Cabrera comete una inexactitud.

Y resulta, por último, que si algunos oficiales generales carlistas están mandando hoy tropas del ejército español, lo hacen sin que el señor presidente del Consejo de ministros tenga noticia del hecho, ni por lo tanto ninguno de sus compañeros de gabinete, incluso el de la Guerra, que habrá dado las órdenes para que esos jefes vengan á los destinos que hoy desempeñan.

Hoy á las cinco de la mañana ha salido de nuestra bahía la magnífica fragata *Vitoria*, con rumbo á Cádiz, desde donde pasará á Lisboa, escoltando al príncipe de Gales.

Este hermoso buque que mide 98 metros de eslora y 60 piés de puntal, va tripulado por 630 hombres, á las órdenes de su comandante don Emilio Catalá, y monta 27 cañones, cuatro de Armstrong, cuyos proyectiles son de 250 libras, tres de 180 libras, catorce de 16 centímetros y seis de 8.

Segun un despacho telegráfico recibido anoche, el premio de la lotería de 32,000 duros ha correspondido á esta capital, habiéndose otorgado el núm. 16.743.

El domingo, á las dos de la tarde, la comision nombrada al efecto entregó á nuestro respetable é ilustre amigo señor duque de la Torre la magnífica espada de honor que el ayuntamiento de la invicta Bilbao acordó regalarle en sesion del dia 2 de mayo de 1874.

Dicha espada, montada en una de las mejores platerías de Barcelona, es una verdadera obra de arte de inmenso valor. El puño es de oro con incrustaciones de esmalte; en un lado hay las armas de España con corona mural, y en el otro las armas de Bilbao y del duque de la Torre.

La hoja, fabricada en Toledo, contiene la siguiente dedicatoria: *Al presidente del Poder ejecutivo de la república, Bilbao agradecida.—2 de mayo de 1874.* La vaina es de piel de Rusia, encarnada, con contera de oro, primorosamente labrada.

El lunes los comisionados comieron con el duque de la Torre.

Ocupándose *El Cronista* de una pregunta del *Imparcial* referente á la razon que tuvieron los constitucionales cuando fueron poder para no devolver entonces su integridad á la Constitucion que nos sirve de base, añade por su parte:

«Copiaremos la contestacion de *La Iberia* cuando la dé.»

El Imparcial tiene amigos íntimos y hasta correligionarios que le podrán contestar de un modo satisfactorio. Conocida como es de todos la perspicacia política del colega de la plaza de Matute, no comprendemos en verdad el motivo de su pregunta.

¿Puede imaginarse siquiera que *El Imparcial* no se explique un hecho cuyas causas son universalmente conocidas?

No podemos creerlo. De todas maneras, aconsejamos á nuestro colega que distinga los tiempos y concordará los juicios.

Un curioso anónimo se ha dirigido á *La Epoca* preguntándole por qué el gobierno no hace las elecciones de diputados provinciales y de ayuntamientos.

El interpelado da la siguiente respuesta que califica de sencilla:

«Porque el gobierno no acepta el procedimiento existente ni la organizacion actual de estas corporaciones, y abiertas las Cortes, nada tan natural como someter á las mismas un proyecto de leyes administrativas, que bien pudiesen ser las largamente discutidas en 1863, aunque no terminadas.

Habiendo ley, habrá elecciones, y en el interin, si al incógnito comunicante no han agradado las designaciones hechas por el gobierno, ¿qué hemos de hacerle? En cuestiones de personas es muy difícil gustar á todos, porque este privilegio es solamente de las onzas de oro.»

La Política, tratando del asunto, se expresa en estos términos:

«Conviene mucho, á nuestro parecer, que se resuelva esa cuestion cuanto antes, pues de tenerla en suspenso se siguen muchas dudas y perturbaciones que perjudican grandemente á la administracion municipal y provincial.»

NOTICIAS GENERALES.

Por la direccion de Instruccion pública se ha pasado una circular á las diputaciones provinciales y ayuntamientos, escitándoles á que aumenten el sueldo de los profesores de sus institutos.

—Los 69 opositores á las cátedras de Latin y Castellano vacantes en los institutos de Albacete, Alicante, Cáceres y Vitoria, se presentarán el 25 de este mes á las cuatro de la tarde en la Universidad central para el sorteo de trinacas.

—En el mes de mayo se verificarán en la audiencia de Madrid los exámenes de los aspirantes á secretarios de juzgados municipales.

—Nuestro querido y particular amigo el Sr. Castelar debió salir el martes para el pueblo de Sax de esta provincia, en cuyo punto pasará estos dias, que por las fiestas de Semana Santa no celebra sesion el Congreso.

—Al fin obtendrá pasaporte para el extranjero uno de estos dias el señor Guisasaola.

—El sábado salió de San Sebastian el general Quadros á tomar el mando de la tercera division del primer ejército. El general Goyeneche, que le releva en el mando de la division de Guipúzcoa, ha llegado á Tolosa, donde probablemente situará su cuartel general.

—El lunes por la noche cerró el bolsín á las 16-40. Se hicieron escasas operaciones.

—Los miembros de la comision constitucional que tomarán parte en el debate sobre la totalidad son los señores Silvela, Alzugaray y Cardenal, contestando á los Sres. Ulloa, Leon y Castillo y Balaguer.

—Parece que está acordado resolver favorablemente la peticion de los catedráticos que son diputados.

—En los círculos ministeriales se dudaba el lunes por la noche que el Gobierno insistiera en presentar un proyecto de ley relativo á determinados casos de incompatibilidad parlamentaria.

—Continúan celebrándose los ejercicios de oposicion á los registros de la propiedad vacantes.

—El Pretendiente ha salido de Londres para Noruega.

—Ha sido denunciado el *Diario Mercantil* de Málaga.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se da cuenta de haber ingresado en la Caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra 26.000 pesetas del duque de Santofia, con lo que asciende el total á 4.692.171 reales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden fecha 10 mandando que mientras de un modo definitivo y por los procedimientos legales se provean las notarias vacantes en las Provincias Vascongadas y Navarra, los presiden-

brazas y veintiocho palmos cuadrados de Alicante.

Cuáles son los múltiplos ó aumentativos del área?

El único múltiplo ó aumentativo del área es la *hectárea*, que tiene cien áreas; cada uno de los lados de la hectárea tiene un hectómetro. Y la superficie diez mil metros cuadrados. Equivale á *dos jornales, dos octavas, diez y nueve brazas y cuarenta y cuatro palmos cuadrados*.

Ciento cincuenta pasos hacen el lado de la hectárea.

Puesto que la palabra área no entra en la composicion de medidas mayores que la hectárea ¿de qué términos nos valdremos para expresar las grandes medidas superficiales?

Del *kilómetro cuadrado* que tiene cien hectáreas y del *miriámetro cuadrado* que tiene cien kilómetros cuadrados. Estas dos medidas se designan con la denominacion especial de *topográficas* y su uso solamente se estiende á las grandes mediciones geográficas.

Qué divisores tiene el área?

La *Centiárea*, que es la centésima parte del área. La centiárea es un cuadrado cuyos lados tienen un metro. Se emplea en la medicion de habitaciones y pequeñas superficies.

Cuáles son los instrumentos propios para la aplicacion de estas medidas?

La *cadena de agrimensor*, de que hemos hablado al tratar de las medidas de longitud.

Cómo se demuestra que las medidas superficiales crecen y decrecen de cien en cien?

Teniendo en cuenta que la superficie de un cuadrado se halla multiplicando la longitud de un lado por la de otro. Asi, multiplicando uno por otro dos de los lados de la hectárea que tienen 10 decámetros cada uno, obtendremos un producto de 100 decámetros cuadrados ó 100 áreas; superficie de la hectárea; de consiguiente, el área es la centésima parte de la hectárea, puesto que esta consta de 100 áreas.

De 2 pesetas.
De 0,50 pesetas.
De 0,20 pesetas (sin acuñar).

De bronce.

De 0,05 pesetas.
De 0,01 pesetas.

El peso de las monedas es el siguiente:

De oro.

VALOR. PESO.

De 100 pesetas	32,25806 gramos.
De 50 »	16,12903 »
De 20 »	6,45161 »
De 10 »	3,2258 »
De 5 »	1,6129 »

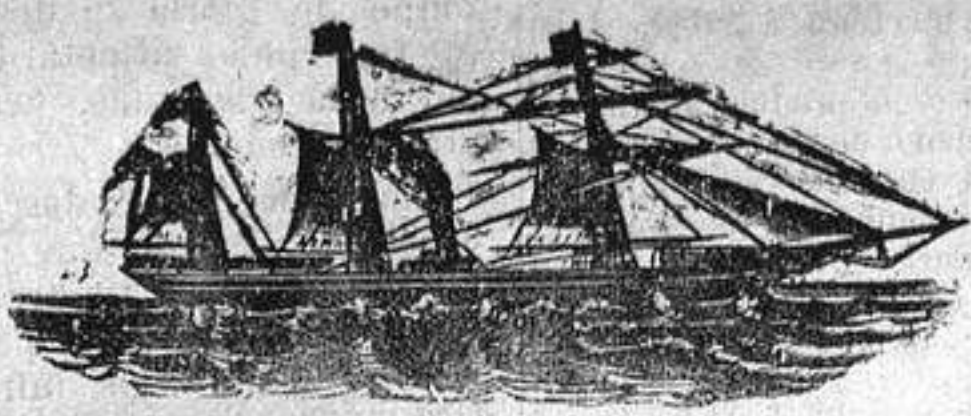
De plata.

VALOR. PESO.

De 5 pesetas	25 gramos.
De 2 »	10 »
De 1 »	5 »
De 0,50 »	2,50 »
De 0,20 »	1 »

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruna, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

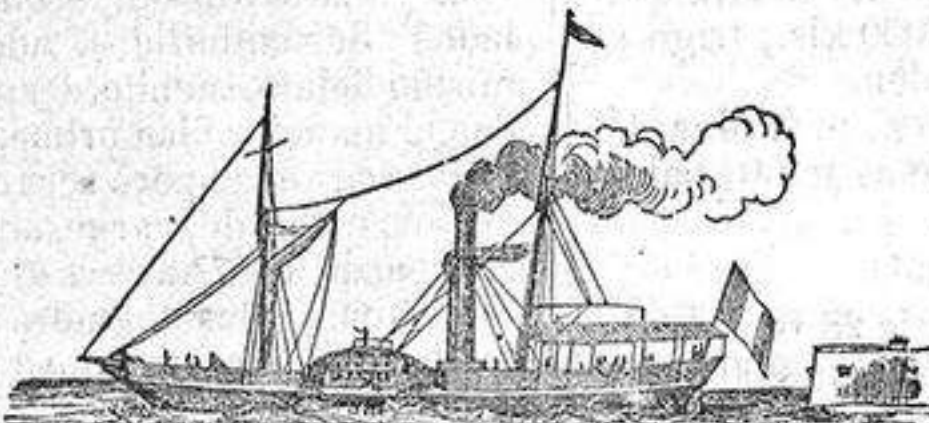
PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO. ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	4970	1070	3320	4970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	4960	4175	3430	4960	4175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante. D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores grandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usalo hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta Oficina las pildoras al aceite de higado de bacalao a la pancreatina y los polvos de la misma base. NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido. Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aqui ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aqui se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, ponga en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros articulos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior a todos los de la provincia, como tambien colocarse a la altura de los mejores de Europa.

Se espandan añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifébril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales; librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Panteón, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes a este ramo.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos dias.

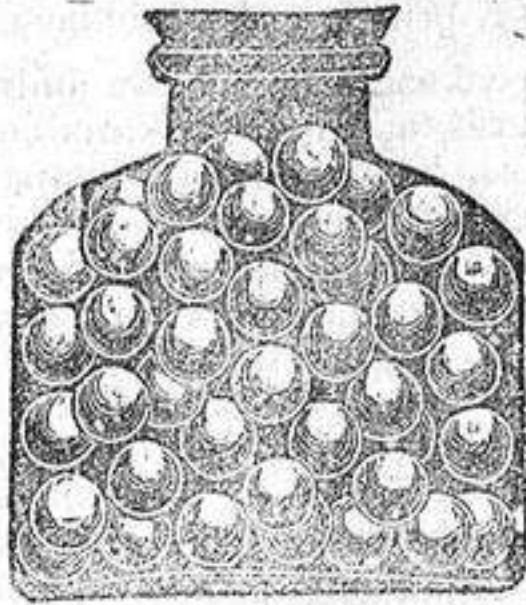
30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 reales. Tomando doce cajas, 20 por 10 de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4.

PRECIO FIJO.

Cretonas, (última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero). Tapetes estampados de todos colores y tamaños. Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad. Corbatas, Cuellos y Paños, para Caballero. Juegos de Cuellos y paños, alta novedad, para Señora. Pañuelos y capuchas, mas baratos que en fábrica. Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo. Todos estos articulos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6. TIENDA NUEVA

Pildoras Vegetales

Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades des de

El Estómago, El Higado, Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres: Ferrer y Batlle, Barcelona.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras.

Lanas lisas. Filosodas. » brochadas. Falls y glase. » diagonales Foulares. » listadas. Rasos. Poupines. Japonesas.

Manguitos, abrigos para niños pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana.

Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas.

TIENDA NUEVA, calle de San Nicolás, número 6,

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fieltro, dibujos de gran novedad. Abacás, á 4 rs. vara.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados. Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Crespon.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo

TIENDA NUEVA.

PETRÓLEO DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 56 rs.; barriles, los cien litros, 150 id. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

BUQUES DE VAPOR.

El Steamer francés Emma. Saldrá de este puerto para el Havre, el dia 20 del corriente. Admite carga y pasajeros Consignatario, D. P. Maignon, Princesa, 26, Alicante.

Vapor Santa Rosa.

Saldrá el 17 del corriente para Malaga, Cádiz, puertos de Galicia Asturias, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello.

POMADA TANICA

Devuelve a los Cabellos blancos su color primitivo sin toniflor. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILIOL et ANDOUB, 47, r. Vivienne.—P. para

ademas estos perfumistas la POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos, Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Alicante, Antonio Guillen.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

VENEREO SIFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sifilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la muger, asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venerea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales. Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Hosp y Mina, 18, Madrid. Alicante, Farmacia de Soler.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.

PALOMARES.

Gran bazar de articulos de fantasia.

ULTIMAS REMIESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Eimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de Paris.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los articulos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 10.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRÓ,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. libra.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las acreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Exterd Stred: (antes 244, Stran,) Londres.

A los

carpinteros, herreros y demás

- | | | |
|--------------|--------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Gariopas. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Trisoadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados | |

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

- | | |
|---|---|
| Hojalatas dulces CA IC | » » CA CD (marca.) |
| Grifos metal todos números. | Estañó superior. Bandera y Cordero. |
| Lamparillas para aceite tamaños corrientes. | Cobre en planchas, varios gruesos. |
| Latón en planchas, varios números. | Diamantes superiores para cortar cristales. |
| Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante. | |

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.